

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD "CORPORACION IMAGEN DEL VALLE CORIVAL S.A."**

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, el día de hoy, 11 de Diciembre del 2020, a las 17h25, en las oficinas de la sociedad ubicadas en la calle Av. Gonzalo Pizarro N3-88 y Gonzalo Meneses, se encuentran presentes los accionistas de la sociedad, señores: Armas Vega Esteban Alejandro, Armas Vega Fernando Vinicio y Armas Vega Santiago David quienes conforman el 100% del capital.

Por encontrarse la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los asistentes deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria, como en efecto lo hace, al amparo de lo dispuesto en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías y, así mismo resuelve tratar el orden del día:

- 1. Análisis, conocimiento y resolución del Informe de Comisario.**
- 2. Análisis, conocimiento y resolución del Informe de Gerente General.**
- 3. Análisis, conocimiento y resolución de los Estados de Situación Financiera del año 2019.**
- 4. Resolución sobre las utilidades del ejercicio.**

Preside la sesión el Sr. Armas Vega Fernando Vinicio y actúa como Secretario el Sr. Armas Vega Esteban Alejandro. El Presidente solicita al Señor Secretario proceda a elaborar la lista de accionistas presentes en ésta reunión, luego de lo cual certifica que se encuentran presentes los accionistas que representan el 100.00% del capital suscrito y pagado de la compañía; con lo cual se instala la sesión y se procede a tratar el orden del día:

Para tratar el primer punto, toma la palabra el Señor Comisario quien procede a dar lectura a su informe; el mismo que luego de ser leído es aprobado por la Junta General, ratificando la aprobación realizada en el Acta del 13 de mayo del 2020; sin objeciones de ninguna índole.

Toma la palabra el Señor Gerente General quien procede a dar su Informe de labores del año 2019. Luego de las deliberaciones se resuelve aprobar el Informe del Señor Gerente General sin objeciones de ninguna índole. Ratificando la aprobación dada en la Junta del 13 de mayo del 2020.

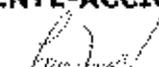
Los Estados de Situación Financiera por el año que terminó el 31 de diciembre del 2019 y anexos Rectificatorios son puestos en consideración de la Junta General; con la explicación que los Balances subidos al Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías contenían datos erróneos al mismo tiempo que indica que los Balances Rectificatorios expresan de forma fidedigna la realidad de la compañía. También manifiesta que los resultados de Ingresos y gastos no cambian siendo los activos, pasivos y patrimonio los que lo hacen. Es así que luego de las deliberaciones; se resuelve aprobar sin objeciones de ninguna índole los Estados de Situación Financiera del año 2019 Rectificatorios.

Como último punto del orden del día; nada que tratar sobre el tema pues no hubo actividad económica.

Siendo las 17h45, el Presidente levanta la sesión.

  
**Sr. Fernando Vinicio Armas Vega**  
**PRESIDENTE-ACCIONISTA**

  
**Sr. Esteban Alejandro Armas Vega**  
**SECRETARIO-ACCIONISTA**

  
**Sr. Santiago David Armas Vega**  
**ACCIONISTA**